



La Revista Hogar y Arquitectura de 1955 a 1963:
Modelando la vivienda social

Carlos Andrés Yepes Rodríguez

La Revista Hogar y Arquitectura de 1955 a 1963: Modelando la vivienda social



**UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH**

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Arquitectura (MBArch)
Línea Teoría, Historia y Cultura (THC)

Autor: Carlos Andrés Yepes Rodríguez

Directora: Maribel Rosselló

Barcelona, octubre de 2020

Resumen

España en la posguerra es un país de constantes migraciones, la falta de oferta laboral en el campo, la situación política represiva y el crecimiento industrial las principales ciudades, lleva a familias de escasos recursos económicos a desplazarse. La insuficiente oferta habitacional a precios asequibles, obligaba a estas familias a vivir en barrios improvisados y condiciones muy precarias de cohabitación o en barrios de chabolas que aparecen en los intersticios de la ciudad. El gobierno franquista responderá a esta problemática con la creación del Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar. Sin embargo, las acciones tomadas durante los quince primeros años del franquismo serán un fracaso. Entre el modelo económico de la autarquía, la baja producción pública y la falta de interés por parte de la empresa privada, este problema llegará a proporciones críticas a mediados de los años cincuenta.

Desde este contexto crítico nace la revista *Hogar y Arquitectura*, una herramienta propagandística de la Obra Sindical del Hogar creada a finales de 1955 con la finalidad de mostrar la obra realizada por la propia entidad y revertir el relato de la inacción pública. La revista mostrará un hilo de promociones de la OSH además de conceptos, experimentaciones e intercambios arquitectónicos y urbanos internacionales, cuyo momento cumbre será la Interbau en 1957. Esta publicación coincide con un cambio de rumbo de la política gubernamental, la creación del Ministerio de la Vivienda, la puesta en marcha de la política de vivienda subvencionada y los super proyectos. Todos estos eventos aparecerán en la revista y serán el testimonio sobre la forma de entender y solucionar el problema de la vivienda desde las instituciones públicas, en un corto periodo de tiempo entre 1955 y 1963

Sumario

Siglas y Abreviaturas.....	7
Introducción	8
1. Revista Hogar y Arquitectura: propaganda, crítica y declive	10
1.1 Antecedentes y el nacimiento de la revista Hogar y Arquitectura ...	10
1.2 Las trayectorias de la revista Hogar y Arquitectura	11
El 1er periodo entre: 1955 a 1963: instrumento de propaganda	11
El 2do periodo entre: 1963 y 1974: una revista especializada	13
El 3er periodo entre: 1976 y 1977: el Ayer	14
2. El momento de inflexión en las políticas de vivienda en España:	
1954 a 1960	14
2.1 La vivienda social – decreto ley del 14 de mayo de 1954	15
2.2 La vivienda de renta mínima y reducida – decreto ley del 29 de mayo de 1954	16
2.3 La vivienda de renta limitada – decreto ley del 15 de julio de 1954	18
2.4 Los planes de urgencia y las políticas de privatización de la vivienda a partir de 1957	20
Los planes de urgencia.....	20
2.5 La vivienda subvencionada – decreto del 22 de noviembre de 1957	21
3. Hogar y Arquitectura: ocho años modelando la vivienda social pública	22
3.1 Funcionalidad como referente.....	23
3.2 La vivienda social funcional: un paradigma puesto a prueba	25
3.3 El interior de la vivienda mínima: el mueble como solución complementaria.....	28
3.4 La Interbau y otros eventos: conocer y ser conocidos.....	30
Conocer	31
Ser Conocidos	32
3.5 El periodo de los super proyectos: 1957 a 1960	36
4. Dos conclusiones y una divergencia: el papel de la revista <i>Hogar y Arquitectura</i> en el contexto socio-político del franquismo.....	40
Una reflexión a manera de epílogo	42
Referencias	43

Bibliografía	45
Números de Hogar y Arquitectura	45
General	45
Artículos y Revistas	46
Decretos y leyes	47

Siglas y Abreviaturas

CIAM	Congreso Internacional de Arquitectura Moderna
FET	Falange Española Tradicionalista
H&A	Hogar y Arquitectura
INV	Instituto Nacional de la Vivienda
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
OSH	Obra Sindical del Hogar

Introducción

En la España de la posguerra las familias en busca de oportunidades laborales estables migrarán del campo a la ciudad, estas poblaciones con recursos económicos insuficientes para acceder a una vivienda, encontrando refugio en barrios de calidades infrahumanas conocidos como chabolas. Para intentar solventar esta problemática se creará dos instituciones: el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar en 1939, pero los resultados terminados la primera mitad de este siglo son insuficientes.

Los censos específicos de población y viviendas realizados desde 1950, muestran como las grandes municipalidades que concentran las actividades industriales o de recreo agrupan el 80% de la población de España. Además, entre 1952 y 1964 se presentará un aumento poblacional del 30%, producto del crecimiento sostenido de nacimientos y la estabilización de las defunciones, esto llevará a que el parque de viviendas estuviera ocupado en 95%. Ante esas cifras y las fallidas políticas previas, el gobierno ordenará la construcción por medio de las entidades del estado de 550.000 viviendas en un plazo de 5 años, cifras nunca antes vistas en la promoción pública.

El trabajo plantea observar este momento crucial en la conformación de la vivienda social a través de la revista Hogar y Arquitectura, una publicación de la Obra Sindical del Hogar concebida con un carácter propagandístico. La revista tuvo una trayectoria desde su primer número en 1955 de 22 años en los cuales encontramos diferentes periodos, cada uno con diferentes objetivos. Aquí nos centraremos en el periodo inicial entre los años 1955 y 1963, donde se normativiza, experimenta y promueve la vivienda social. Se debe aclarar que el término vivienda social en este trabajo se usa como expresión que aglomera las distintas categorizaciones que durante este periodo reciben las distintas soluciones, destinadas al problema de la carencia habitacional y no se enfoca en un tipo específico.

Para llevar a cabo esta labor, se ha vaciado todos los números publicados por la revista durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, para mostrar la incidencia de la revista en las intervenciones realizadas por el INV y OSH. Con esta finalidad el trabajo está estructurado en tres partes:

- En primer lugar, mostrar los diferentes periodos de la revista Hogar y Arquitectura, desde la propaganda, a la crítica y el declive poniendo en relieve inicial la definición de la vivienda.

- En segundo lugar, establecer la evolución del contexto normativo en este momento de inflexión sobre las políticas de vivienda social pública en España entre: 1954 y 1960.

- En tercer lugar, se pretende mostrar el papel jugado por la revista *Hogar y Arquitectura* en un periodo crucial de la política de la vivienda durante el franquismo. Identificando el inicio, auge y abandono parcial por parte del gobierno en la búsqueda de modelos para solucionar la vivienda social, a través de temas recurrentes como: la funcionalidad, la experimentación, las exposiciones y los grandes proyectos.

Una estructura que se cierra con una reflexión sobre la forma de ver la vivienda a través de la revista *Hogar y Arquitectura*, en un periodo de cambio socio-político.

En definitiva, este trabajo pretende observar el contexto social, político y económico, a través de la revista, dando origen a cierta cantidad de temas recurrentes tales como: el desarrollo de conceptos normativos e ideológicos que, convergen entorno a la vivienda social durante los primeros años su publicación, y llegando a un punto de divergencia a inicios de los años 60, separando al gobierno del proyecto de la vivienda y a la revista de su actividad propagandística.

1. Revista Hogar y Arquitectura: propaganda, crítica y declive

La revista *Hogar y Arquitectura* nace durante el régimen franquista en el año 1955, publicada por la Obra Sindical del Hogar bimestralmente, tenía una función propagandística sobre las nuevas técnicas, políticas y tendencias en la vivienda social, buscando orientar su producción y otros servicios complementarios. Esta relación estrecha con las entidades públicas y un gobierno que se encuentra incrementando su actuación en las políticas de construcción, le permite una visión particular a las de sus coetáneas como: *Arquitectura*, *Cuadernos de Arquitectura*, *Informes de la Construcción* y la posterior *Nueva Forma*. Debido a esto, la revista contará con un amplio alcance internacional, llegando a países como Argentina donde llegó a contar con más doscientos suscriptores. Por otra parte, también se guarda en la biblioteca del congreso de Estados Unidos.

1.1 Antecedentes y el nacimiento de la revista Hogar y

Arquitectura

Para entender el contexto que da inicio a esta publicación, debemos entender la estrecha relación que existe entre dos entidades públicas a cargo del ingeniero Federico Mayo Gayarre. La primera, es el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), creada bajo la ley del 19 de abril de 1939 para: "*Facilitar vivienda higiénica y alegre a las clases humildes*" (Ley de 19 de abril de 1939), dictando normas y orientando iniciativas de construcción. La segunda, es La Obra Sindical del Hogar (OSH), creada bajo la circular número 19 del 19 de diciembre de 1939 por la Delegación Nacional de Sindicatos, encargada de realizar asesoramiento técnico, elaborando índices e incentivando la formación de cooperativas. Posteriormente, el decreto del 2 de septiembre de 1941 se declara la necesidad por incrementar las obras que realiza la OSH y poco después el 6 de octubre de 1941 por orden circular número 132 de la secretaria general de FET y de las JONS se reconocerá a la OSH como la única entidad constructora del movimiento.

Llegado el año 1944 se encarga la elaboración del primer plan nacional de la vivienda al INV. El responsable será el arquitecto José Fonseca Llamedo director de la sección de arquitectura, quien entendía la difícil situación económica impuesta por la autarquía, una industria que no estaba a la altura de las exigencias requeridas además de la carencia de materiales para la construcción. Síntomas que llevaron a una producción insuficiente y fracaso de un plan a diez años. No obstante, el plan dejaba sentada la intención de motivar la inversión privada y la categorización de los tipos de vivienda, en función de la superficie útil versus el costo. Esta previa experiencia promovió la necesidad de

realizar un censo de población y vivienda en 1950 donde se mostraría la carencia habitacional, dando como resultado la urgencia por un nuevo plan nacional de la vivienda.

Llegado el año 1954 los perímetros de las ciudades se ven afectados por hacinamientos, las familias vulnerables viven en condiciones infrahumanas y el fallido plan de 1944, llevará a la elaboración del decreto ley del 14 de mayo de 1954 donde se encargará: *“la ordenación, financiación y dirección de un amplio plan de vivienda «tipo social» encaminado a resolver el problema de las clases económicas más débiles.”* (Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954)

En el decreto ley del 29 de mayo de 1954 se encomienda a la Obra sindical del Hogar la colaboración con el Instituto Nacional de Vivienda, cimentando la relación entre los dos organismos, ahora a cargo del abogado José Luis Valer Bermejo otorgándole amplios poderes para la ejecución del segundo plan nacional de la vivienda, tras la muerte de Federico Mayo ese mismo año. Con este gran impulso se genera la necesidad de usar los medios periodísticos, para promocionar las obras de la OSH y las actividades administrativas del INV, a la opinión pública, así es como la revista *Hogar y Arquitectura* ve su aparición a finales del año 1955.

1.2 Las trayectorias de la revista Hogar y Arquitectura

La revista inicia su publicación con su primer ejemplar de noviembre – diciembre del año 1955 y terminara su circulación con el número 122 en el año 1977, su contenido variara durante estos años, permitiendo dividirla en tres periodos que coinciden con la de sus directores. El primero de ellos catalogado por su carácter propagandista a cargo del arquitecto Francisco de Asís Cabrero-Quevedo desde el año 1955 al 1963. Un segundo período más prolijo, crítico y educativo a cargo de Carlos Flores desde el año 1963 al 1974. Finalmente, una última etapa tras una pausa de un año se iniciará en 1976 y llegará hasta finales de 1977 a cargo de Norberto Carrasco que busca de nuevo rescatar esa misión inicial de promover las actividades propagandistas de la OSH.

El 1er periodo entre: 1955 a 1963: instrumento de propaganda

La revista en sus primeros números no es muy extensa y tiene una fuerte asociación con el régimen desde su primera edición, mostrando en primera página la foto de Francisco Franco, acompañada de un texto de agradecimiento dirigido a él. Con el tiempo su carácter informativo y técnico fue aumentando, será un retrato de lo que sucede

durante el periodo en donde el ritmo de construcción aumentará drásticamente. La OSH pasará de construir 2.634 viviendas en 1954, a 16.496 viviendas en 1955 y llegando a un máximo de 34.692 vivienda en 1957, estabilizándose entre 1958 y 1963 en 15.000 viviendas por año (ver tabla 1).

Tabla 1 Viviendas construidas por la OSH (1950 - 1965)

Viviendas Construidas por la OSH (1950 - 1965)	
Año	Viviendas
1950	3.464
1951	2.217
1952	3.112
1953	2.582
1954	2.634
1955	16.496
1956	25.338
1957	34.692
1958	11.550
1959	9.269
1960	15.273
1961	19.175
1962	13.644
1963	16.869
1964	12.353
1965	19.537

Tabla 1: Nos muestra los años de auge en la producción de vivienda pública por parte de la OSH (1955-1957). Tabla adaptada de la revista *H&A* de 1972 núm. 100.

Figura 1: Se muestra la estructura y estilo grafico de la revista, portada e índice tomados de *H&A* de 1955 núm. 1 y cambio entre sección grafica e informes de la revista *H&A* de 1958 núm. 13 pág. 56-57.

La publicación constará de un cuerpo en dos secciones: el primero, usará la fotografía, la mayoría en blanco y negro como elemento principal de comunicación, transmitiendo los valores estéticos, funcionales y de confort que los cortos textos con aspectos económicos o técnicos no logran. Este mérito inicialmente se debe a la estrecha relación entre Francisco de Asís director de la revista y Jesús García Ferriz como fotógrafo acreditado en el índice durante estos años. También es significativo el apartado para temas que no tendrán que ver directamente con las obras realizadas por la OSH, un espacio dedicado a las soluciones de vivienda de la posguerra en países como Gran Bretaña y Alemania o artículos sobre diferentes actos administrativos (Fig. 1).



Figura 1. Esquema del Autor. (2020). Estructura de la revista *H&A* durante su primer periodo.

Al revisar el contenido de la revista se entiende que, el foco de la conversación es la vivienda, a través de las numerosas soluciones a lo largo y ancho de España presentadas en sus páginas, además de congresos, exposiciones, concursos, estudios técnicos, estudios financieros y normativas sobre el tema. Para el objetivo planteado en este trabajo, nos centraremos en este periodo de rápido crecimiento en la producción de la Obra Sindical, iniciada en 1954 por las nuevas políticas de vivienda, hasta su momento de estabilización a inicios de la década de los 60, como veremos ejemplificado en la tabla 1.

El 2do periodo entre: 1963 y 1974: una revista especializada

En esta nueva etapa de la revista con su nuevo director Carlos Flores, ha sido ampliamente estudiada y discutida por la riqueza analítica, crítica y cultural de su producción sobre el panorama de la arquitectura española e internacional, consolidándola como elemento de consulta especializado. Físicamente la revista tendrá cambios aparentes, por ejemplo, la diagramación del sumario deja atrás un lenguaje grafico evocador de la Bauhaus por un esquema sencillo de textos en negro sobre una página blanca, expresando eficiencia y minimalismo (Fig. 2).

Figura 2: Se muestra el cambio de estilo gráfico y contenido. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1965 núm. 60: portada, sumario y pág. 36-37 con artículo sobre Arata Hiroasaki.

En las primeras aportaciones realizadas por Carlos Flores en la revista, colaborador desde 1958 en secciones como la de “60 días para la arquitectura”, abarcará variados temas. Entre estos, Steinberg en la exposición de Bruselas, el edificio de la Unesco, la arquitectura religiosa de Fisac o muebles extranjeros en el mercado español. Una producción ecléctica y siempre de excelente calidad, exponiendo aquellos temas que consideraba pertinentes en la discusión arquitectónica local e internacional, caracterizando de igual manera la producción de la revista bajo su dirección.



Figura 2. Esquema del autor. (2020). Estructura de la revista H&A durante su segundo periodo

El 3er periodo entre: 1976 y 1977: el Ayer

La muerte de Franco en 1975 y la llegada de la democracia, afecta a la OSH relacionada íntimamente con la dictadura desde su fundación. Durante este año los cambios políticos, la legitimización y reorganización del estado, detendrán la imprenta de la revista. La reanudación de actividades se dará en 1977, ahora a cargo de Norberto Carrasco. La revista verá cambios de maquetación y contenido, lo cual representó “nuevas secciones de dudosa calidad gráfica y casi nulo interés arquitectónico como: “Españoles en su casa” con entrevistas a personajes de la vida pública” (Alarcón Reyero, 1999, pág. 403) y el regreso a la actividad propagandista de los primeros años (Fig.3). El declive en la calidad de su producción no durará mucho, con la ley 19 del 1 de abril de 1977, se regulará el derecho a la libre asociación, provocando la extinción de la OSH y con ella la revista.

Figura 3: Se muestra la portada, sumario y el artículo de españoles en su casa, imágenes tomadas de la revista H&A en 1977 núm. 122



Figura 3. Esquema del autor. (2020). Estructura de la revista H&A durante su tercer periodo.

2. El momento de inflexión en las políticas de vivienda en

España: 1954 a 1960

La problemática de la vivienda en la posguerra es intervenida por el franquismo en 1939 con la creación, como se ha dicho, de entidades como el INV y la OSH. En este momento las necesidades de la construcción son múltiples: dar de baja las viviendas afectadas por la guerra, la reparación de las viviendas afectadas durante el conflicto y la construcción de nuevas viviendas. Las primeras normativas como la ley del 19 de abril de 1939 para el régimen de protección de vivienda ofrecían beneficios buscando la iniciativa privada, pero no lo lograron, colocando al gobierno, que carece de recursos económicos y técnicos, en la posición incómoda de proveer soluciones habitacionales para cumplir con la promesa de brindar hogares “higiénicos y alegres” a las poblaciones más vulnerables.

En 1944 se ordenará la elaboración del primer Plan Nacional de la Vivienda al INV, donde José Fonseca encargado de la sección de arquitectura estima la necesidad de construir 1.400.000 viviendas. Los distintos decretos creados para este fin, instauran beneficios para la obtención de créditos y la expropiación forzosa de terrenos entre otros. Estas medidas fortalecieron la inversión privada para la clase media con capacidad adquisitiva, dejando la promoción de vivienda social en manos de las entidades públicas. Aun cuando esta normativa dejara planteado un esquema tentativo y base para decretos futuros sobre diferenciar los tipos de vivienda, sectores económicos a los que va dirigida y el tipo de beneficios que reciben, la poca solvencia económica del gobierno no permitirá cubrir la demanda. Ejemplo de ello, la OSH como principal colaborador pasará de los cientos a solo un par de miles de viviendas construidas por año, una cifra lejana a lo requerido y perpetuando la crisis.

Para 1954 las cifras solo en Madrid estimaban una falta de 60.000 viviendas, revelando el estado avanzado de la crisis en las principales ciudades, donde las familias con su trabajo no ganan lo suficiente para acceder a una vivienda digna y deben optar por la infravivienda. La urgencia de cambio se verá reflejada en la orden que dará el gobierno al INV para elaborar un Segundo Plan Nacional de la Vivienda, planteando normativas más específicas y mayores beneficios fiscales usando a la OSH como su gran brazo constructor.

2.1 La vivienda social – decreto ley del 14 de mayo de 1954

El Instituto Nacional de la Vivienda ha venido realizando en diversas ciudades, Madrid, Sevilla, Granada, etc., diferentes proyectos cuyo resultado de experiencia garantiza la posibilidad de multiplicar la acción y poder atender junto a las necesidades generales a este caso especial (hablando de proyectos de vivienda para poblaciones de escasos recursos realizados por el INV), aconsejando para ello la ampliación de los beneficios establecidos en la legislación vigente y la instauración de nuevas fórmulas que permitan imprimir mayor dinamismo a las realizaciones... La experiencia y enseñanza de los años transcurridos han venido a acreditarlo así por la ausencia total de peticiones de entidades o constructores particulares que solicitan la construcción de viviendas de estas especiales características, debido sin duda, a que su aspecto eminentemente social hace rehuirla a la iniciativa privada al no estimar suficientemente beneficiosa sus inversiones. (Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954)

Según Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954 se presenta el primer modelo de viviendas denominada de “tipo social”, donde el poco interés del privado pone al gobierno a establecer: una vivienda que no exceda una superficie útil de 42 metros cuadrados y un valor de 25.000 pesetas a los cuales se puede aumentar un 20% más por el costo del terreno y obras de urbanización, estas viviendas estarán compuestas por: cocina-comedor-estancia, cuarto de aseo y tres dormitorios. Su financiación corresponderá a un 80% de anticipo por el INV sin intereses y el 20% restante será por el propietario o constructor, que en este caso será la Delegación Nacional de Sindicatos. Entre otros beneficios, el acceso a material para estas construcciones se denominará de “absoluta necesidad nacional” buscando asegurar su construcción en años donde la producción de cemento y otros materiales no cubren la demanda nacional. Para el año 1956 se realizarán calibraciones a este modelo, su área para aquellas ubicadas en un ambiente urbano aumentará a 54 metros cuadrados (Fig. 4), un valor de 990 pesetas por metro cuadrado y financiada en un 75% como anticipo por el INV, 20% de préstamo por la INV y un 5% de aportación inicial por la OSH. Este será el modelo de la vivienda de menor área, diseñada para atender las necesidades de las familias con menores recursos y cinco o más integrantes. Se propone un área promedio por individuo igual o menor a nueve metros cuadrados, resultado del corto presupuesto con el que se contaban.

Figura 4: planta para la vivienda social desarrollada por la OSH a partir de las directrices dadas por el INV, Imagen tomada de la revista *H&A* núm. 20, pág. 45

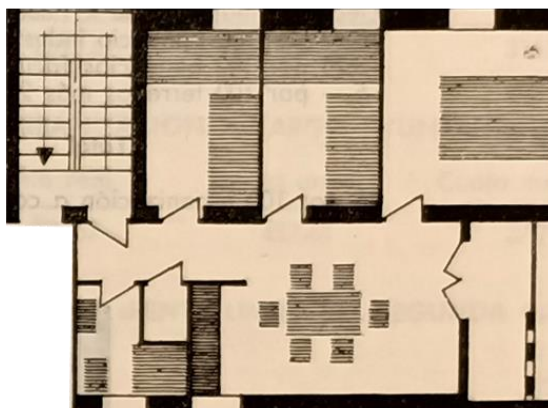


Figura 4. OSH. (1959). Modelo de vivienda social con superficie de 56 m².

2.2 La vivienda de renta mínima y reducida – decreto ley del 29 de mayo de 1954

La Organización Sindical tiene como uno de sus deberes primordiales el de contribuir a la solución del problema de la vivienda, principalmente de renta reducida, como viene haciendo a través de la Obra

Sindical del Hogar: que dicha Obra dispone de medios materiales, técnicos y administrativos para el desarrollar a tal fin una labor eficaz que la Organización sindical encuadra en su seno los futuros usuarios de las viviendas. (C.O.A.C.B., 1957 pág. 9)

Bajo este decreto se encomendó a la Obra Sindical la construcción de 20.000 viviendas mínimo anuales que llevaron a establecer dos tipos de vivienda. La primera, de renta mínima constituida por: uno a cuatro dormitorios, estancia-cocina-comedor, cuarto de aseo y vestíbulo (Fig. 5).

Tabla 2 Área Útil vs Valor Vivienda de renta mínima

Tabla 2: En esta tabla se muestra la categorización por área para la vivienda de renta mínima

Categoría	Área Útil	Valor en Pesetas
A	58 m ²	46.000
B	50 m ²	40.000
C	42 m ²	33.600
D	35 m ²	28.000

Figura 5: Este proyecto usa el mismo modelo para la vivienda de renta mínima y reducida, solo cambia el área. Imagen tomada de la revista *H&A* núm. 5, pág. 27.

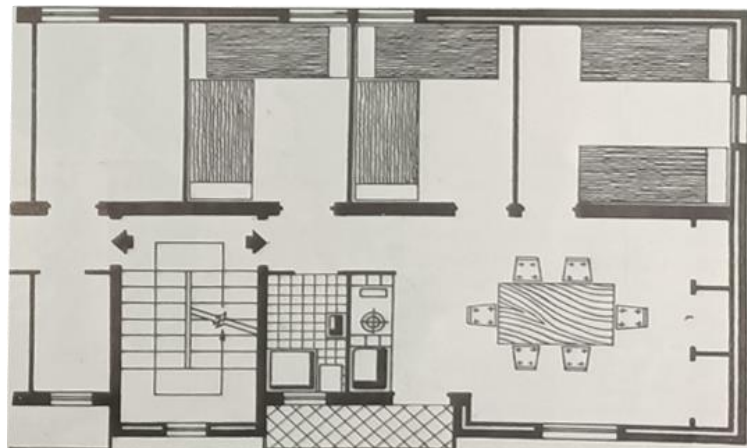


Figura 5 Anónimo. (1956). Modelo de vivienda para renta mínima y reducida del Grupo José Solís

El costo por metro cuadrado útil de la vivienda de renta mínima, no excede las 800 pesetas, además las obras de urbanización no pueden exceder un 20% adicional del presupuesto total de la vivienda. Entre los beneficios para su financiación se encuentran: un anticipo por el 40%, sin interés, una prima a fondo perdido de un 20%, un préstamo complementario del 24% con intereses del 4% anual y un 10% inicial aportado por el beneficiario o en el caso de las obras realizadas por la OSH, un 6% por prestación personal del beneficiario.

La segunda, es la vivienda de renta reducida, compuesta por: dos a cinco dormitorios, estancia-comedor, cocina, cuarto de aseo y vestíbulo.

Tabla 3. Área útil vs. valor vivienda de renta reducida

Tabla 3: Categorización de las viviendas de renta reducida por su área.

Categoría	Área útil	Valor en Pesetas
A	100 m2	100.000
B	90 m2	90.000
C	80 m2	80.000
D	74 m2	70.000

Esta al igual que la vivienda de renta mínima los costes del terreno y de urbanización no deberán exceder el 20% adicionales al costo de la vivienda, pero a diferencia de la anterior sus beneficios para financiación serán: un 40% del anticipo sin interés y el 50% de préstamo al 4% de interés anual o en el caso de las obras de la OSH, un 10% aportado inicialmente por el beneficiario. Ambos tipos destinados a poblaciones con una mayor capacidad económica a los descritos en la vivienda social, pero ambos se encuentran abrigados bajo el carácter de “absoluta necesidad nacional”, permitiéndoles acceso a reservas anuales de hierro, cemento y cobre escasos para la época.

2.3 La vivienda de renta limitada – decreto ley del 15 de julio de 1954

*Deseoso el gobierno de obtener el máximo rendimiento en la protección de toda índole que el estado presta a la construcción de viviendas adecuadas a las necesidades de los españoles, se ha pensado en la conveniencia de conceder un apoyo más intenso y eficaz a los particulares facilitándoles una amplia movilización de crédito inmobiliario, para el cual se otorgan en la nueva Ley las mayores bonificaciones tributarias y en unificar las políticas.
(Ley de 15 de julio de 1954)*

Esta declaración hace parte del decreto donde se expresa la necesidad por crear un sistema más sencillo, para acceder a auxilios económicos e incentivar la inversión privada. Esta tarea se le encarga a partir de este momento al INV, quien un año después presentará el decreto del 24 de junio de 1955 con un reglamento estructurado y específico para la clasificación de viviendas en renta limitada.

El primer grupo solo podrá acceder a exenciones y bonificaciones tributarias, suministro de materiales, elementos normatizados, y derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables. El segundo grupo adicionalmente tendrán acceso a anticipos sin intereses y

préstamos complementarios, solo si el proyecto presupuestalmente cumple con las condiciones de metros cuadrados versus el costo (ver tabla 4).

Tabla 4 Cuadro de vivienda renta limitada

		1955				1956			
		Área construida		Valor		Área construida	Valor		
		min	max	M2	Terreno		M2	Terreno	
Primer Grupo	Son aquellas viviendas a las cuales solo se les conceden una parte de los beneficios								
Segundo Grupo	1ra categoría		80,00	200,00					
	2da categoría (65m2 y 150m2)	OSH tipo b	82,00		1.100	+ 20 %	82,00	1.375	+ 15 %
		OSH tipo c	94,00		1.100	+ 20 %	94,00	1.375	+ 15 %
		OSH tipo d	N/A				104,00	1.375	+ 15 %
	3ra categoría (50m2 y 80m2)	OSH tipo b	56,00		875	+ 20 %	60,00	1.155	+ 15 %
		OSH tipo c	68,00		875	+ 20 %	58,00	1.155	+ 15 %
		OSH tipo d	N/A				78,00	1.155	+ 15 %

Tabla 4: En este cuadro donde se muestra las áreas planteadas y costos para la vivienda de renta limitada. Se recalca la función de la OSH, quien se dedicó a las categorías con menores áreas creando sus propias subcategorías.

Este decreto busca atraer la inversión privada ofreciéndoles mejores beneficios cuanto más pequeña y económica sea la vivienda. La OSH por su parte enfocara su producción en proyectos de segunda y tercera categoría, formulando modelos ajustados al programa descrito en la normativa y llegando a especificar su programa proponiendo un vestíbulo, una despensa, armarios empotrados, solana, cuarto de aseo, un núcleo de estar-comedor-cocina con mínimo 14 metros cuadrados, un dormitorio principal entre 8 y 10 metros cuadrados y dos habitaciones con un mínimo de 6 metros cuadrados. En la revista *Hogar y Arquitectura* encontraremos algunos modelos elaborados por la OSH, posicionado a la entidad pública como un motor creativo en la producción de solución para la vivienda social, dentro de los ajustados parámetros económicos (Fig. 6).

Figura 6: Plantas propuestas para las viviendas de renta limitada, en la segunda y tercera categoría, según la OSH y partir de las directrices dadas por el INV. Imágenes tomadas de la revista *H&A* núm. 20 pág. 46-47



Figura 6. OSH. (1959). Modelo de renta limitada

2.4 Los planes de urgencia y las políticas de privatización de la vivienda a partir de 1957

La experiencia de los últimos veinte años aconseja dar un nuevo paso en el proceso evolutivo de la administración Central, para que su estructura responda más cumplidamente a las características de un estado moderno. (Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957)

En los veinte años previos a este momento hemos visto el nacimiento del INV y la OSH para controlar el problema de la vivienda, de igual forma el nacimiento de decretos y modelos para financiación como el Primer Plan Nacional de la Vivienda en 1944 y el Segundo Plan Nacional de la Vivienda en 1954, que entre aciertos y experimentación han avanzado la discusión. El siguiente paso en la lógica del gobierno será consolidar los esfuerzos en un solo órgano administrativo, creando el Ministerio de la Vivienda, por medio del decreto ley del 25 de febrero de 1957. Esta entidad absorberá varias dependencias entre ellas: Regiones Devastadas, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y de especial interés para este trabajo el INV. El encargado de este ministerio será el arquitecto José Luis de Arrese y Magra, quien será conocido por su eslogan “Hagamos un país de propietarios, no de proletarios”, así mismo se remplazará a Valero Bermejo como director de la OSH y el INV por el ingeniero Vicente Mortes Alfonso. Este gran movimiento político se articulará con nuevos marcos legales y un empujón a la ejecución de grandes proyectos de vivienda social a través de los Planes de Urgencia.

Los planes de urgencia

En las declaraciones dadas por el ministro Arrese a la prensa madrileña el día 12 de julio de 1957 y transcritas en la revista *Hogar y Arquitectura* número 9, explicará que todos los planes tendrán por objetivo común evitar el crecimiento desmedido de las ciudades y promover la actividad privada en la construcción de vivienda social para los estratos más bajos. El primer plan será diseñado para Madrid, el cual será ajustado a los requerimientos de las municipalidades que lo soliciten, llegando el siguiente año a Barcelona y extendiéndolos a otras regiones o provincias como Asturias y Vizcaya.

Los planes de urgencia proponen contener el crecimiento descontrolado y promover el descongestionamiento de la ciudad, ejecutando polígonos verdes reforestados de ser necesario, que envolverá el conjunto urbano, definiendo vías de acceso y perimetrales que llevarían consigo los servicios a las periferias propuestas. Se

proponen como espacios para el desarrollo de soluciones habitacionales, solares donde antes se ubicaba el chabolismo, sustituyéndolos con proyectos de vivienda, fomentando los diseños en torre para maximizar el uso del suelo y la construcción de equipamientos complementarios, como centros religiosos, escuelas y locales comerciales, creando ciudades satélites autosuficientes. De igual forma para hacer frente a la migración en las grandes ciudades, las personas que soliciten acceder a las viviendas proyectadas en este plan deberán acreditar la antigüedad de residencia en la misma ciudad.

Las estrategias de Arrese parecen lograr su cometido, la llegada de los planes de urgencia pretendían construir en dos años un total de 60.000 viviendas en Madrid por sector privado y público. En entrevista publicada en la revista *Hogar y Arquitectura* número 22-23 del año 1959 el ministro responde a la pregunta sí: ¿se había alcanzado el número propuesto de viviendas, al cerrar el plazo de admisión para construir dentro del plan?:

Efectivamente, eso quiere decir; pero tengo, además, la satisfacción de comunicarles que no solo se ha alcanzado, si no se ha superado con mucho. ... El Día 6 de mayo, fecha en que la comisión ejecutiva decidió llevar el decreto al consejo de ministros, alcanzaba ya la espléndida realidad de 82.884 viviendas, es decir, que cuando aún faltaban ocho meses para terminar el plazo había sido superado el Plan, que muchos calificaron de locura. ("se ha superado el plan", H&A, 1957)

Bajo esta misma entrevista declarará que él limite a la ilusión de continuar serán los mismos factores de siempre: “dinero, materiales y mano de obra”. De igual manera la OSH durante estos años construirá 55.511 viviendas como se ve en la tabla 1, cifras que no se volverán a ver en su promoción después del año 1960, en parte debido a la reorganización del ministerio de la vivienda, cediendo la dirección parcialmente al señor Pedro Gual a mediados de 1959. El 21 de abril de 1960 se nombra a José María Martínez Sánchez–Arjona ministro quien heredará el modelo de estructura urbana para las ciudades españolas usado en gran parte del siglo XX.

2.5 La vivienda subvencionada – decreto del 22 de noviembre de 1957

El gobierno hablando de vivienda, aun cuando a través de las políticas previas ha logrado aumentar la producción, no ha conseguido atraer a las empresas privadas. En este contexto y entendiendo que por sí solo

no tendrá la capacidad de solucionar este problema, creará el decreto de viviendas subvencionadas. En declaraciones al diario *Arriba* y transcrita en la revista *hogar y arquitectura* número 11 dirá el ministro Arrese:

Con las subvenciones se pretende alcanzar no solo una simplificación, ya que el tratarse de subvenciones fijas y a fondo perdido que no están en función de condiciones variables, nos liberan de exigir el conocimiento de esas condiciones en el expediente de tramitación, sino también a favorecer a quienes edifican las viviendas modestas, cuya construcción estamos tan obligados a fomentar. El segundo propósito, como bien se advierte, y como ya he reiterado en ocasiones, busca garantizar al constructor la permanencia rentable de su inversión, pues fijada la renta en función del coste de la construcción, seguirá posteriormente las variaciones del coste de vida, para que ya nunca se produzca desequilibrio. ("Viviendas subvencionadas", H&A, 1957)

La denominación de viviendas subvencionadas será una subcategoría de la ley de renta limitada, ofreciendo a las empresas estímulos económicos, acceso preferencial a materiales y acceso a solares. Además, añadiendo el libre criterio de composición en la vivienda mientras tengan como mínimo: tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con los servicios de ducha, lavabo e inodoro, inscritos en una superficie útil comprendida entre 38 y 150 metros cuadrados. Estas libertades unidas a la posibilidad de poner en venta las viviendas, crea un mercado rentable que atraerá en un principio la confianza de las cooperativas, la banca y un poco más tarde la empresa privada, ajustándose al espíritu del eslogan "Hagamos un país de propietarios y no de proletarios", pieza clave para regular el ritmo de producción por la OSH iniciando la década del 60.

3. Hogar y Arquitectura: ocho años modelando la vivienda social pública

La revista *Hogar y Arquitectura*, como ya hemos apuntado, inicia su publicación en 1955 como un medio propagandístico, durante sus primeros años cumplirá la labor de recoger e informar a través de fotografías, planos y textos, las soluciones de vivienda social mínima que se están gestando desde las instituciones públicas. No será hasta 1957, con la reforma administrativa, que la revista con sus nuevos colaboradores como Carlos Flores permitirá la aparición de un tipo de artículos con carácter crítico, exaltando la importancia del nuevo modelo de vida y defendiendo el esquema funcionalista moderno,

mitigando la crítica proveniente de los primeros proyectos por la OSH ya habitados y promovidos por las recientes normativas.

3.1 Funcionalidad como referente

La búsqueda de un modelo económico funcional que pueda ser producido en masa, sin olvidar las cualidades plásticas, no se aleja mucho a los temas ya tratados por la arquitectura moderna, en congresos como el del CIAM de 1929 centrado en la existencia mínima del periodo entre guerras. Este raciocinio moderno permeará la mente de profesionales con inquietudes sobre lo que pasa en el exterior, entre ellos podemos contar al arquitecto José Fonseca graduado a finales de la década de 1920, y encargado de la sección de arquitectura del INV, desde su creación. Él será responsable de los dos planes nacionales de la vivienda y los diferentes decretos que formulan la composición de la vivienda, con sus áreas correspondientes, y el valor máximo al cual se debían ser presupuestados. El siguiente extracto sacado de La investigación en el campo de la vivienda social realizado por Fonseca en 1958 nos deja ver la ideología del hombre detrás de los decretos para la vivienda social:

El campo de la vivienda social existe igualmente leyes de mayor o menor grado de probabilidad, que hay que conocer y a las que hay que atenerse obedientemente, si no se quiere incurrir en nuevos errores... Los que me conocen de verdad saben que yo no soy sustancialmente arquitecto, que yo no soy solo fisiócrata-economista, ...Pero ¿con qué derecho en esa época funcional y en un tema tan concreto como este de la vivienda social, se puede anteponer y darle más valor al aspecto exterior de una casa que a su función y contenido? (Fonseca, 1958, pág. 6 - 13)

La siguiente generación de arquitectos que prestará sus servicios al desarrollo de proyectos por parte del gobierno continuará con estos ideales de funcionalidad. En entrevista realizada a personalidades del mundo de la construcción, arquitectura y arte como: Miguel Fisac, Luis Gutiérrez Soto, Carlos de Miguel, Francisco Cabrero y Francisco Javier Sáenz de Oiza entre otros, por el diario madrileño *Pueblo* y transcrita en la revista *H&A* número 15 del año 1958, al preguntarles sobre: ¿cuáles rasgos caracterizaban la arquitectura moderna española? Aclaran que: la arquitectura moderna española no es un molde o mezcla de estilos tipificables, sino aquella que, en manos de arquitectos con talento se esmera en entender el clima, el terreno, las costumbres locales, el aprovechamiento de los materiales disponibles y la capacidad técnica de los albañiles, para lograr resultados que inviten a la imitación.

Este ideal de funcionalidad en manos de arquitectos con talento, no parece ser transmitida al resultado final de los proyectos realizados desde la administración pública. Unos años más tarde, la revista *Arquitectura* publicada por el COAM en su número doble (113-114) del año 1968 analiza las reformas internas realizadas por los propietarios en el proyecto de San Blas¹. El resultado de este análisis desvela la búsqueda de confort por parte de sus habitantes en estas áreas mínimas, para ello, muchos usuarios encierran la terraza y el área de tendedero, aumentando el área privada y permitiendo independizar funciones, especialmente la cocina del estar. De igual manera la revista *Cuadernos de Arquitectura* en su número 105 del año 1974 al analizar los proyectos de Trinidad, La Paz y Can Badia² en Barcelona nos presenta un panorama donde el área útil es insuficiente, la eliminación del pasillo hará recaer la actividad de distribución en el núcleo estar-comedor-cocina, convirtiéndolo en un espacio de transición opuesto a su función ideal. Estos estudios posteriores, reafirman lo que ya Rafael Moneo en un artículo para la revista *H&A* 1961 exponía como problemática:

Este malestar ante el problema de la vivienda lo palpamos en el propio corazón del CIAM; en las últimas reuniones algunos miembros se atreven a señalar que la carta de Atenas ya no es suficiente, y que, si bien es cierto que ha contribuido notablemente a fomentar la habitabilidad de la vivienda, no lo es menos que ha olvidado buena parte de lo que a estructura social se refiere. (Moneo, R., 1961)

En esta misma publicación, Carlos Flores reconocerá la crisis a inicios de la década del 60 que se enfrenta la arquitectura moderna. En su artículo "*Defensa del Funcionalismo*" se entiende como la decisión de disolver la asociación de CIAM radica en la interpretación errónea de los últimos años, confundiéndola como un estilo y olvidando su función principal de servicio al hombre. En este mismo artículo escribirá Carlos Flores:

No deja de ser una ironía que mientras la sociedad mecanizada pone al alcance del hombre, cada día con mayor abundancia, toda una serie de conquistas que contribuyen a facilitar y hacer grata su experiencia (aparatos electrodomésticos, radio, TV., tocadiscos, proyectores, acondicionadores térmicos, etc.), este hombre encuentra cada día más difícil el poder hacer uso de ellos en un ambiente capaz e independiente que constituya su casa.

¹ San Blas, como apuntaremos más adelante, es un barrio construido en las periferias de la ciudad de Madrid con 7.484 convirtiéndolo en uno de los más grandes proyectos ejecutados por la OSH.

² Trinidad, La Paz y Can Badia, son tres polígonos de la OSH, construidos en Barcelona en los años 1955, 1963 y 1971 respectivamente.

Con lo expuesto en la revista *H&A* y la ayuda de fuentes críticas externas como las revistas *Arquitectura* o *Cuadernos de Arquitectura* sobre las obras de la OSH, se obtiene dos reflexiones. La primera, la distorsión del concepto funcionalista, como argumento para excusar proyectos de bajas calidades, por la falta de arquitectos con una ética responsable sobre las prácticas profesionales, entendiendo por responsable aquellos proyectos que responden a las necesidades de un usuario y no una estética. Y la segunda, las condiciones presupuestales cohiben incluso a los arquitectos para generar soluciones verdaderamente satisfactorias, entregando obras que terminarían siendo completadas por los usuarios.

3.2 La vivienda social funcional: un paradigma puesto a prueba

Las normativas por sí solas no son proyectos arquitectónicos, transformar los ideales expuestas en los decretos requiere un proceso creativo y experimental para obtener un resultado que resuelva la vivienda, ofreciendo un modelo replicable. El primer gran encargo que recibe el INV será trabajar junto con la OSH para completar la construcción de 20.000 viviendas sociales anuales, no mayores a 42 metros cuadrados, por un costo menor a 25.000 pesetas y usando los recursos técnicos disponibles en la España de 1954.

La INV, ante el complejo problema, elabora un concurso para la construcción de viviendas experimentales en Villaverde. A este certamen serán convocados varios arquitectos con diferentes niveles de experiencia en el tema, entre ellos están: Rafael Aburto, Joaquín Zuazo Bengoa, Miguel Fisac, Nuñez Mera y Carlos de Miguel. Los proyectos resultantes de estas propuestas no se alejan mucho del modelo planteado normativamente, se conservan el núcleo estar-comedor-cocina, la supresión de pasillos, la concentración de los servicios y una zona dedicada a dormitorios con capacidad entre cinco o seis habitantes.

La composición urbana propuesta en este concurso será la de bloques aislados no mayores a tres o cuatro plantas más planta baja. La estética de estos bloques radicará en la capacidad de expresión del ladrillo y la relación interior-exterior a través de terrazas, algunas de ellas proyectadas en ángulos, superando el esquema rectangular que proponen las estructuras en muros de carga.

Al entrar más en detalle de los proyectos realizados para el concurso y expuestos en la revista *H&A*, percibimos las limitaciones que impone un presupuesto tan reducido. Pocos de los proyectos consideran un área para el fregadero, algunos tienen dormitorios y baños ventilados e iluminados a través de circulaciones comunes internas, el uso de

sanitarios turcos como medida para ahorrar área en el cuarto de aseo y la obligación a diseñar mobiliario específico para hacer funcional estas viviendas, rinden el concurso a un ejercicio de diseño, “los nueve tipos estudiados, se han incluido, por excepción y como ensayo, varias viviendas de un solo dormitorio y de 34 m² de extensión y algunas de cuatro dormitorios y hasta 56.50 m²” (“Grupo experimental”, *H&A*, 1956). Sin llegar entonces: a una solución ingeniosa, a una intención de estandarización o a un avance constructivo, objetivos principales del concurso (Fig.7).

Figura 7: Propuestas para el concurso de Villaverde. la austeridad del amoblado dibujado, ofreciendo lo mínimo necesario. Imagen tomada de la revista *H&A* núm. 5 pág. 2-16.

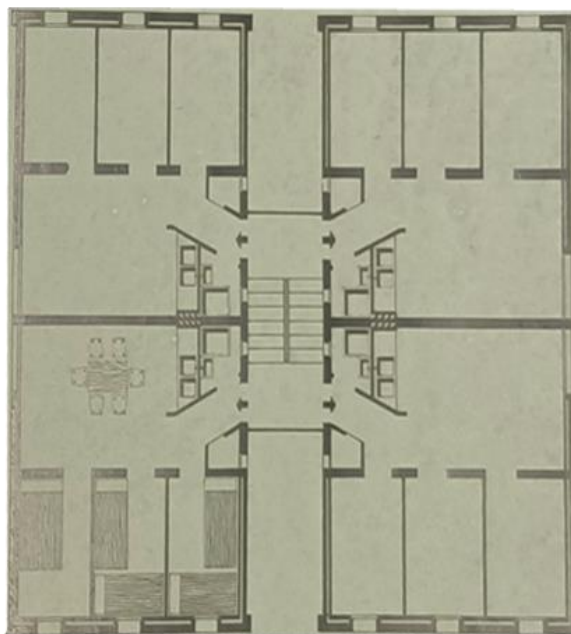


Figura 7. Anónimo. (1956). Vivienda Experimental tipo A en Villaverde

La búsqueda de un modelo que dé respuesta satisfactoria a la vivienda, debe ajustarse a los constantes cambios políticos, debido a esto en 1956 la sección de arquitectura de José Fonseca lanzara una convocatoria para un nuevo concurso de viviendas experimentales, ahora bajo el marco legal de la vivienda de renta limitada.

Las bases del concurso, trascritas en las páginas de la revista *H&A* número 3 de 1956, depositan la fe de su éxito en los desarrollos tecnológicos en materia de la construcción y los ya normatizados materiales. En él se solicitó el desarrollo de dos tipos: la vivienda en bloque tipo “A” y unifamiliar tipo “B”, además debían tener espacio para lavadero o máquina de lavar con tendedero, y separando el acceso de la circulación al comedor.

Los bloques A comprenderán 24 viviendas en cuatro plantas, de las que, por lo menos, el 80 por 100 satisfará el siguiente programa: tres dormitorios de dos camas, una estancia con una superficie mínima de 18

metros cuadrados, una cocina con una superficie mínima de seis metros cuadrados, un aseo con ducha o medio baño, lavabo y retrete, una despensa y los armarios empotrados, con un volumen conjunto, por lo menos, de seis metros cúbicos. La superficie total construida por cada vivienda, incluyendo la parte alícuota de escalera, no excederá de los 80 metros cuadrados, como exige el reglamento para viviendas de tercera categoría. ("Concurso", H&A, 1956)

A este concurso entrará un amplio espectro de participantes desde Oiza, Fisac o Coderch a nuevas generaciones de arquitectos con influencias extranjeras. Aun cuando se producen interesantes resultados, los requerimientos presupuestales y el uso base de prototipos INV, harán que el resultado sea solo un catálogo de posibilidades técnicas y económicas de rápida reproducción. La revista *H&A* número 12 de 1957 expondrá los proyectos realizados para este concurso, casi dos años después de haber sido lanzado. Este año las miradas están concentradas en el proceso de reestructuración del gobierno y parece que están mostrando estos modelos como referente para formar a profesionales y establecer pautas, cuando es presentado de la siguiente manera:

Sólo nos resta advertir que éste no pretenderá ser un trabajo exhaustivo – que requeriría dedicación, tiempo y extensión de que no disponemos-, sino una referencia incompleta de las soluciones presentadas, ... Nuestra tarea, sin embargo, no será estéril si sirve para fijar la atención de los profesionales, de los estudios y logran que unos y otros profundicen en el análisis de este magno ensayo. ("Concurso de viviendas", H&A, 1957)

Figura 8: Propuesta por Helma integrada por los arquitectos Sánchez Lozano y José Romay, presenta comodidades como una amplia cocina independizada. Imagen tomada de la revista *H&A* núm. 22-23

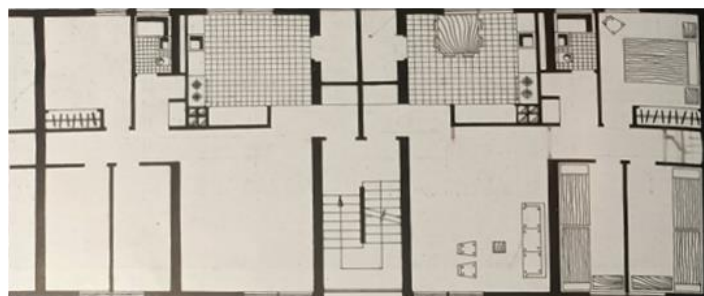


Figura 8. Helma. (1957). Propuesta ganadora para vivienda en bloque.

Estos concursos dignos cada uno de un exclusivo trabajo de estudio, pasan por las páginas de la revista *H&A* como un muestrario de soluciones, demostrando la voluntad del INV por desarrollar un modelo estandarizable, pero en un periodo de crisis y constantes cambios, estos concursos no mostraron los resultados esperados y se convierten

en lujos que no se pueden dar. Será entonces cada proyecto construido por la OSH un experimento de vivienda social en sí mismo, el mejor ejemplo de este fenómeno será San Blas, publicado en 1959 por la revista *H&A*, con 72 tipos de viviendas parecidas, pero no idénticas, una variedad difícil de entender de otro modo que no sea un experimento esperando a ver que funciona.

3.3 El interior de la vivienda mínima: el mueble como solución complementaria

Los modelos modernos de vivienda social ofrecen abrigo formal a las familias que migran del ambiente rural, al urbano industrial de la ciudad, un espacio donde, después de un arduo día de trabajo la familia se puede sentar y consumir los alimentos. Esta visión idílica no se estaba realizando del todo, había algo más allá del control del gobierno y los arquitectos, que hacía de estos espacios reducidos, un dolor de cabeza para quienes los habitaban. La funcionalidad del estar-comedor cumpliendo al mismo tiempo la labor de un pasillo habitable, hacía de muebles robustos con estilos pertenecientes a épocas pasadas, en el mejor de los casos incómodos y en la mayoría inútiles si lograban pasar por la puerta.

El interior de la vivienda requiere ser solucionado, ya algunos arquitectos para los proyectos de viviendas experimentales en Villaverde habían diseñado un mobiliario específico para ellas. Por otro lado, las soluciones comerciales del momento son demasiado costosas para las familias modestas y aquellas que son económicas suelen ser de menor calidad o inadecuadas por su tamaño. Estas condiciones llevan al director del Instituto Nacional de la Vivienda, José Luis Valero Bermejo a reunirse el día 12 de junio de 1956 con: representantes de los distintos sindicatos relacionados con el hierro, la madera y jefes de empresas fabricantes de mobiliario, la propuesta presentada en ese momento será imponer un sello tipo INV que garantice una calidad a precios asequibles de ajueres para la vivienda (Fig. 9).

Figura 9: El mobiliario diseñado para las viviendas de renta limitada, sin ningún tipo de ornamento a cambio de funcionalidad. Imagen tomada de la revista *H&A* núm. 9 pág. 17-20

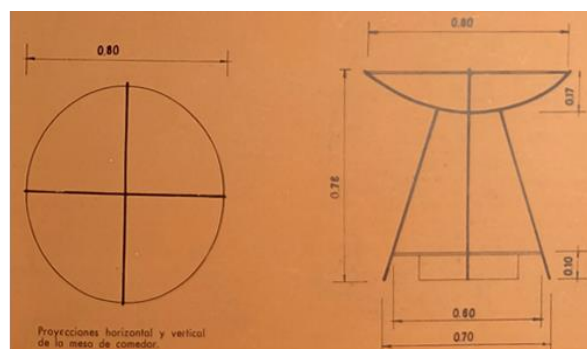


Figura 9. Pique, J. (1957). Mesa tipo INV

Las empresas interesadas en recibir esta certificación pasarán por un proceso de selección, mencionado en el apartado de “Disposiciones de Interés” de la revista *H&A* número 5 de 1956. Sus propuestas serán evaluadas por un comité conformado por representantes de los sindicatos de la madera y el metal, de la sección femenina del movimiento y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Sí llegan a ser aprobados, no serán de uso obligatorio por quienes habiten las viviendas, pero a diferencia de otros mobiliarios estos serán exhibidos en oficinas dentro de los mismos proyectos, tendrán precios regulados y podrán ser comprados a cuotas por residentes titulares. Insinuando a las empresas que, a cambio de la labor requerida para recibir la certificación, los empresarios reciben acceso exclusivo a una extensa base de compradores.

Por su lado la OSH ya ha realizado ensayos sobre el tema, la revista expondrá el poblado de Absorción de Carabachel Bajo, cuyo mobiliario diseñado por Fernando Ramón se exalta el uso del hierro de forma continua “exclusivamente para la estructura”, la utilización de tableros para las cabeceras en las camas y fibras vegetales para los entramados de espaldares y asientos, obteniendo productos ligeros y económicos (Fig. 10). Este proyecto muestra el estado de la industria del mueble moderno en España, cada kilogramo de material debía ser aprovechado al máximo debido al costo que este representaba a las familias, por otro lado, el atraso en las técnicas obligaba al mestizaje industrial con estilos tradicionales, delatando un aire de transición y obligada economía.

Figura 10: Muestra del mestizaje, con el uso del metal en estructuras continuas y textiles con patrones florales. Imágenes tomadas de la revista *H&A* núm. 2 pág. 24-25.

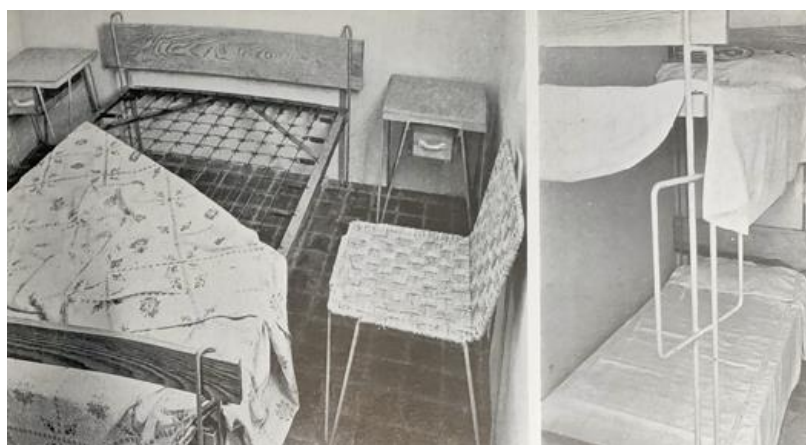


Figura 10. Fernando, R. (1956). Muebles para Carabachel Bajo.

Ya a inicios de los años 60 a través de los constantes artículos publicados en la revista podemos observar cómo, poco a poco, los tejidos vegetales son remplazados por resinas, plásticos y laminados. Los muebles ahora se transforman: siendo abatibles, plegables o con

múltiples funciones, provenientes de un ingenio visible en los concursos de la EXCO con su pabellón permanente en el Ministerio de la Vivienda o en las primeras ferias como Expo Hogarhotel en Barcelona y el primer gran salón internacional de las artes del hogar en Madrid, ambas en 1961. Sin embargo, las mejoras en calidad y diseños realizados por la industria del mueble moderno español (Fig. 11), los convertirán en objetos de deseo enfocados a clientes con mayor poder adquisitivo. Carlos Flores escribirá al respecto en la revista *H&A*, llamando la atención de la industria cuyos costos, ha vuelto el mueble diseñado para ser parte de la vivienda mínima, en una pieza de lujo, obligando a los españoles con menores recursos a comprar copias de dudosa calidad o aferrarse a las soluciones del pasado.

Figura 11: Dos sillas españolas diseñadas por Rafael Moneo (izquierda) y Miguel Fisac (derecha), muestran la evolución de la industria en un corto tiempo, de la austeridad del mueble tipo INV a los muebles provocativos de los años 60. Imágenes tomadas de la revista H&A núm. 38 pág. 26-33



Figura 11. Moneo, R., Fisac, M. (1962). El mueble español

3.4 La Interbau y otros eventos: conocer y ser conocidos

La España de la posguerra bajo la dictadura encontró en la autarquía un modelo administrativo que aisló al país, económica y culturalmente del mundo, pero con el debilitamiento de esta política llegado los años 50, un pequeño grupo de arquitectos españoles saldrán al encuentro de la arquitectura moderna, podemos nombrar a: Miguel Fisac y su viaje a Marsella o Francisco Javier Sáenz de Oiza a Estados Unidos, quienes después como colaboradores de la OSH encontraran la plataforma sobre la cual exponer las bondades de lo aprendido en el exterior. Por eso no sorprende cuando se les pregunta a ellos y otros arquitectos de este periodo como: Luis Gutiérrez Soto, Francisco Cabrero, Carlos de Miguel y Vicente Mortes Alfonso sobre sus proyectos favoritos, donde la mayoría de las respuestas tendrán como autores a Jacobsen, Richard Neutra, Frank Lloyd Wright, Saarine, Mies y Le Corbusier.

Conocer

No solo los viajes aportan al encuentro de España con los temas relevantes que se discuten en el exterior, las revistas de igual forma han sido una herramienta importante para aquellos que carecen de los medios para desplazarse fuera del país. La revista *Hogar y Arquitectura* comenzará a realizar informes, fuertemente influenciado por el carácter propagandista de la misma.

Una de las primeras actividades con participación española que registra la revista *H&A* será la Asamblea Internacional de la Vivienda en Ginebra, realizada del 14 al 16 de mayo de 1956, en la cual se participará por primera vez tras el ingreso a la ONU. Esta asamblea dividida en dos grupos, el primero, sobre la estandarización de conceptos y estadísticas para la vivienda, del cual no se formará parte por diferencias ideológicas, y el segundo grupo, sobre políticas de vivienda, donde Luis Valero Bermejo presentará algunos datos suministrados por el joven Instituto Nacional de Estadística (creado en 1950) posicionando a España, como la quinta nación en volumen de construcción europea con 118.000 viviendas, por delante de ella se encontrará Alemania Occidental en segundo puesto con 510.000 y Gran Bretaña en tercer puesto con 327.000, a quienes la revista dedicará sus primeros informes.

Los artículos dedicados a las políticas de vivienda en Gran Bretaña y Alemania, son extensos, con algunas imágenes que ayudan a la lectura algo monótona por su carácter de informe. Ambos textos suelen iniciar intentando trazar un paralelo entre las realidades de estas naciones y lo que ha sucedido en España, acusando la carencia de vivienda a la baja y mala producción y la falta de mantenimiento durante la guerra. A partir de este punto presentara los grados en los que interviene la administración pública en el establecimiento de políticas. Se exaltará el modelo de financiación en ambos mayoritariamente privatizados, aspecto que coincide con la forma de actuar que, ya se están ejerciendo en España y ven excelentes resultados en el exterior.

Pero sin lugar a dudas el evento más importante será en 1957, la Interbau en Berlín que reconstruirá el barrio de Hansa devastado en la guerra. Su diseño urbano contrastará entre la antigua y la nueva Berlín, exaltando las construcciones en altura y las relaciones paisajísticas entre el espacio público como la plaza o la calle y la vivienda. España participará activamente con el pabellón de la OSH y entre las muchas lecciones que se pueden traer, la registrada en la revista *H&A* deja la sensación del arquitecto como una persona ingeniosa y máxima autoridad ordenadora de la vida en la ciudad, mostrando un catálogo de soluciones creativas y resaltando en negrilla los nombres de Le Corbusier, Niemeyer, Gropius y Alvar Aalto entre otros.

Pasada la Interbau, y los cambios internos en 1957, los informes de la revista para finalizar la década de los 50 se centrará en los países nórdicos (Noruega y Finlandia), que volverán a un formato similar al utilizado para Gran Bretaña y Alemania. La diferencia que se encuentra en estos informes, es el reconocimiento al aumento de natalidad, la migración y la baja en las tasas de mortandad como nuevas causas en las carencias en vivienda. De nuevo se exaltarán los modelos en políticas de vivienda, el de Noruega al estar fundada en la iniciativa privada, incentivando a la asociación. Una labor similar encomendada a la OSH desde orígenes, buscando facilitar la constitución de cooperativas, ofreciendo ayudas económicas o cualquier otro recurso disponible a su alcance. Para el caso de Finlandia se destacaba la disminución general de impuestos a la construcción, entre otros beneficios, un camino que el legislativo español, tenía en prueba a través de los decretos como el de viviendas subvencionada donde, se recibía una ayuda económica de 30.000 pesetas a fondo perdido y acceso a cupos de materiales, por estar realizando una labor de interés primordial.

Iniciada la década del 60 la charla que plantea la revista sobre lo que está sucediendo en el mundo se diversifica. La estética, con textos sobre la arquitectura moderna en Bélgica, de opinión sobre las obras de Le Corbusier y Mies, sobre el urbanismo, con las New towns inglesas y Holanda son algunos de los ejemplos. La creación de un apartado llamado "Resumen de revistas", donde breves textos hacen conocer al lector el contenido sobre las revistas internacionales de arquitectura como: *Domus* (Italia), *Casabella* (Italia), *Architectural Review* (Inglaterra) y *Architectural Fórum* (Americana) y la publicación de un curso sobre la arquitectura en Estados Unidos dirigido por el crítico Henry Russell Hitchcock, con traducción exclusivamente para la revista por el arquitecto Antonio Viloria, muestran los efectos que los cambios administrativos y la sangre joven de sus nuevos colaboradores causan, al virar la atención focalizada en la vivienda a un amplio espectro cultural.

Ser Conocidos

La apertura española no solo permite aprender de lo que está sucediendo en el mundo, de igual manera le permite formar parte de la discusión. La primera mención que hace la revista *H&A* será el congreso de la Unión Internacional de Organismo Familiares, organizada en marzo de 1956 en Barcelona, centrada en los estudios sobre la variación de familias, el urbanismo como elemento de segregación y las mutaciones de inquilinos en alquiler. Como parte de la presentación se mostrará por parte de la OSH la obra del grupo Juan

Antonio Parera, pero será la obra del congreso eucarístico la que se llevará mayores alabanzas.

La actividad promotora de la OSH no solo se limitará a congresos o revistas, sino que también ira creciendo de escenario. Para la tercera Feria Internacional del Campo en 1956, se hizo presente con un pabellón diseñado por Francisco Cabrero y Felipe Pérez Enciso (Fig. 12). El pabellón estará compuesto de una amplia sala que permite un espacio adaptable, estructuras metálicas esbeltas, amplios ventanales en sus fachadas largas sustentadas en muros de carga y un mural realizado por el escultor Amadeo Gabino³ y el pintor Manuel S. Molezún⁴, pero lo que nos interesa es aquello que se expone dentro de este recinto mencionado en la revista *H&A*:

Dentro de la sala y sobre paneles móviles, montados sobre estructura tubular desmontable, se situaron los planos, ampliaciones fotográficas y maquetas correspondientes al Plan Sindical de la Vivienda, instalándose también diferentes departamentos con los equipos de muebles proyectados para las viviendas de "tipo social" ("Pabellón OSH", H&A, 1956)

Figura 12: La planta del pabellón, muestra cierta familiaridad de distribución a proyectos como el pabellón de Mies en Barcelona. Imagen tomada de la revista H&A núm. 4 pág. 50-55.

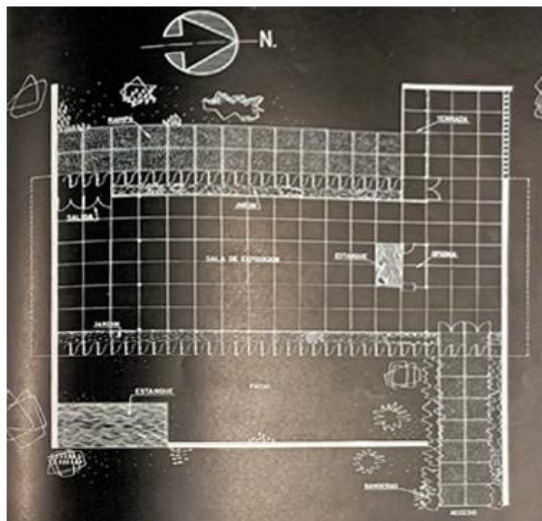


Figura 12. Cabrero, F. (1956). Pabellón del campo.

La importancia de este recinto realizado por la OSH, radica en ser, el modelo de pabellón que representará a España en la Interbau (Fig. 13), dedicada a la "construcción y transmisión de los valores en el capo de

³ Amadeo Gabino (1922 – 2004), es un pintor y escultor nacido en Valencia, quien para 1956 había terminado estudios en Roma, recibido la tercera medalla de la Exposición Nacional de Bellas artes de Madrid y el primer premio de la bienal hispano-americana.

⁴ Manuel S. Molezún (1920 a 2001), pintor que, en 1953 obtuvo el gran premio de la X trienal de Milán por el pabellón español.

la vivienda". El pabellón en Berlín requiere ser más pequeño, menos invasivo y efímero a diferencia de su hermano en la feria del campo, para responder a estos requerimientos serán usados ingeniosamente materiales ligeros, económicos y reciclables. Pero el carácter y la forma de lo expuesto dentro de ellos no cambiarán mucho, el uso de fotografías a gran escala y maquetas de una pequeña selección de proyectos, acompañados de una selección de mobiliario, mostrarán la calidad y magnitud de la producción en materia de vivienda social fabricada en España.

Figura 13: Planta donde se indica la ubicación de los proyectos con sus fotografías, maquetas y mobiliario. La OSH mostrando su versión de modernidad a la española. Imagen tomada de la revista H&A núm. 10 pág. 10-13.

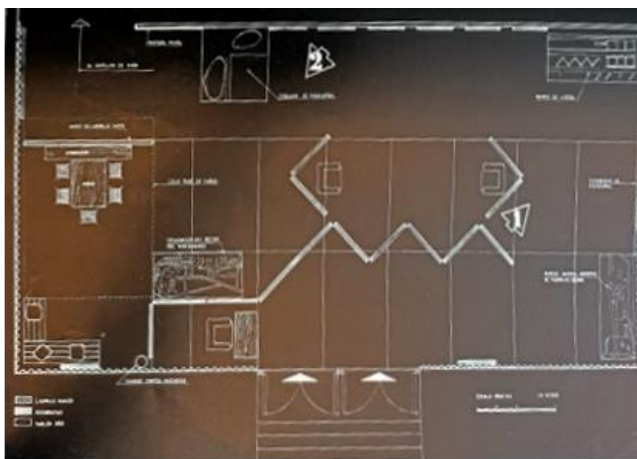


Figura 13. Cabero, F. (1957). Esquema pabellón OSH en la Interbau

El primer proyecto de los seleccionados para la exposición será el de Fuencarral A, diseñado por Javier Sáenz de Oiza, un proyecto de 500 viviendas unifamiliares de dos plantas y patio ubicado en Madrid, acogida al decreto del 14 y 29 de mayo de 1954, cada unidad con áreas entre los 35 y 42 metros cuadrados útiles, con una estética que expresa la economía y la racionalidad (Fig. 14).



Figura 14. Oiza, F., fotografías de Fuencarral A. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1956 núm. 6, pág. 3-17

El segundo proyecto el Barrio Usera, diseñado por Rafael Aburto, de 596 viviendas en bloque bajo aislado, cuya expresión volumétrica confirma la llegada tardía de un lenguaje moderno a las soluciones de vivienda (Fig. 15).

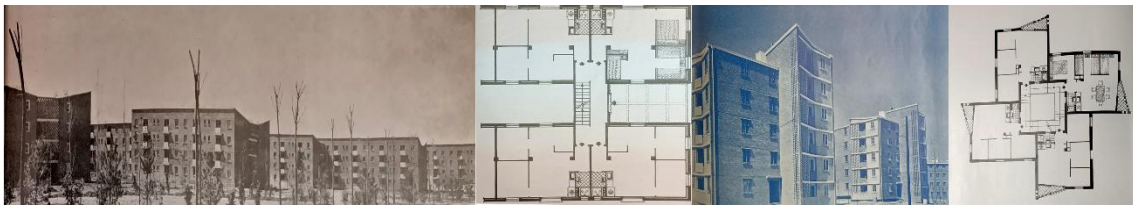


Figura 15. Aburto, R., fotografías y plantas del Barrio Usera. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1956 núm. 4, pág. 3-9

El tercer proyecto, el grupo Francisco Franco diseñado por Francisco Cabrero, con 1.978 viviendas donde un 90% de ellas están bajo la ley de renta reducida y el resto bajo la de renta mínima en bloques entre quince y diez plantas. (Fig. 16).

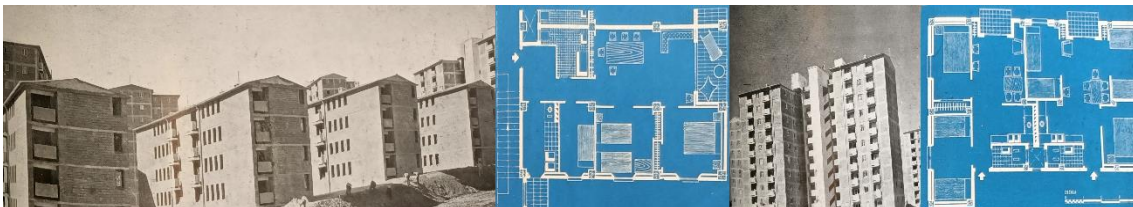


Figura 16. Anónimo., fotografías y planos proyecto Francisco Franco. imágenes tomadas de la revista H&A 1955 núm. 1 pág. 28-34.

El cuarto proyecto, la Puerta de Hierro, un balneario con gran tamaño ubicado a lo largo del río Manzanares con múltiples instalaciones deportivas como: campos de fútbol, múltiples piscinas, y sus servicios complementarios, ofrecían oportunidades de recreo para las familias obreras. (Fig. 17).

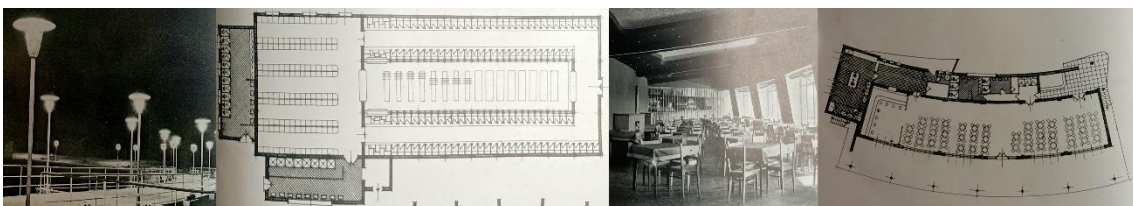


Figura 17. Cabrero, F., algunas fotografías y planos del proyecto la Puerta de Hierro. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1956 núm. 3 pág. 45-57.

El quinto y último proyecto, la Canalización del Manzanares para ese momento el único sin construir, pero plantea un desarrollo idealizado de bloques paralelos al río, un proyecto masivo y utópico (Fig. 18).

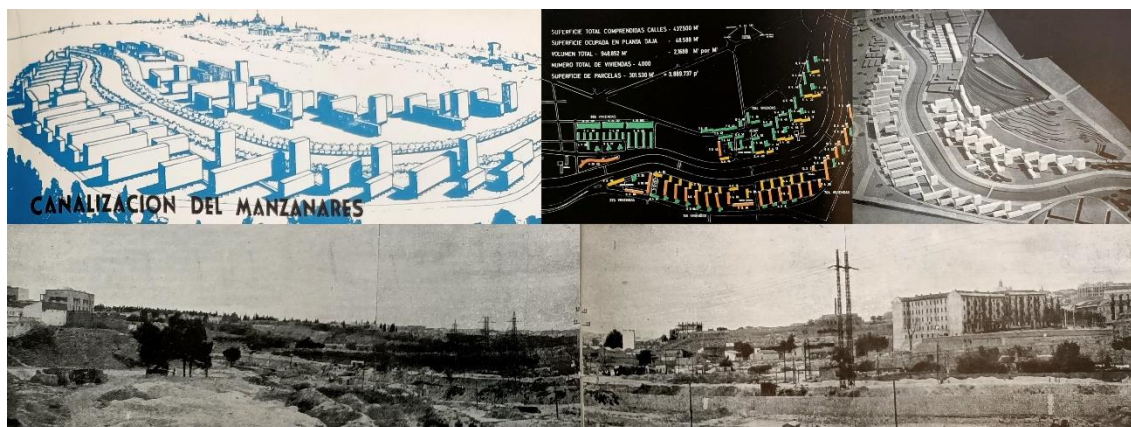


Figura 18. Perpiña, A., Algunas fotografías y esquemas de la canalización del Manzanares. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1956 núm. 7 pág. 25 – 32.

De acuerdo a las páginas de la revista *Hogar y Arquitectura* se puede reconstruir lo presentado en la exposición ya que estos proyectos habían sido presentados anteriormente en sus páginas. El objetivo tanto en la revista como el pabellón será mostrar a España a través de las obras de la OSH, como un país que usa el lenguaje estético de su tiempo ofreciendo una rica experiencia en la producción de vivienda pública, bajo un estructurado marco legal para su financiación.

3.5 El periodo de los super proyectos: 1957 a 1960

Como se ha apuntado, el panorama de las grandes ciudades es desfavorable, tanto en Madrid como en Barcelona se estima una falta de 55.000 viviendas en cada una. La OSH con ayuda de los planes de urgencia buscará a través de proyectos de gran magnitud, bajar las cifras acumuladas durante veinte años. Este empujón a la construcción nos traerá intervenciones como las de la Guineueta en Barcelona con 2000 viviendas, San Pablo en Sevilla planteado en tres etapas, la primera con 4000 viviendas y aspirando a completar unas 11.500 viviendas al finalizar o el Gran San Blas en Madrid sobre el cual hablaremos un poco más adelante.

La razón para estas intervenciones se argumenta a través de la revista a finales de los 50 e inicios de los años 60 con textos analíticos, el primero hablará de Brasilia, una ciudad creada de la nada, en medio del desierto, por iniciativa del gobierno, cuyo diseño fue asignado por concurso. La propuesta ganadora perteneció a los arquitectos Lucio Costa y Oscar Niemeyer, calificado por Carlos Flores en la sección “60 días” de la revista *H&A* como el siguiente paso creativo en el movimiento moderno.

Este proyecto logró construir la imagen de una ciudad de su tiempo, algo que ni el París de Haussmann pudo, manteniendo un aire de progreso económico, con las grandes avenidas, super manzanas y monumentos arquitectónicos. Pero también mostrara las grandes fuerzas a las cuales se enfrentan los arquitectos, al salir de la vivienda y atreviéndose a diseñar las realidades urbanas a partir de planos, Brasilia desde un inicio comenzará a superar la expectativa de habitantes prevista para su diseño, que no resulto ser flexible a los cambios requeridos.

El otro texto analítico hablará sobre las “New Towns” inglesas, nacidas en el gran plan de Londres de 1944, desarrollando cerca de las grandes metrópolis, nuevas ciudades en busca de descongestionarlas. Su impulso basado en las ideas de la ciudad jardín, será crear comunidades autosuficientes en áreas anteriormente rurales, ofreciendo: oportunidades laborales en las nuevas industrias, servicios comunitarios, espacios para el ocio y soluciones habitacionales, que no se encuentran en las metrópolis, estas ciudades plantean un nuevo modelo de vida que busca generar arraigo en las familias para evitar desplazamientos o migraciones.

Lo que está pasando en estas ciudades no se aleja mucho a la forma de ver el problema que acosa a las ciudades españolas. Una entrevista realizada a personalidades de la arquitectura y las artes en el año 1958, cuando se interroga sobre las soluciones entre los rascacielos y las ciudades satélites dejan muy clara su opinión: sobre la primera dirán que; son abominables resultados de la carencia de espacio y la falta de imaginación, sobre la segunda dirá; las ciudades satélite son la mejor solución, ofrecen la oportunidad de relocalizar las actividades industriales incompatibles con la metrópolis, en el amplio espacio rural circundante a ellas, y su éxito solo depende de realizar una correcta dotación de servicios, adema de una fluida intercomunicación entre urbes.

El primero de estos grandes proyectos y al cual la revista *Hogar y Arquitectura* dedicará su primera edición doble, a través de múltiples páginas plegables en 1959 será el Gran San Blas con 7.484 viviendas, ubicado en la ciudad de Madrid sobre la prolongación a la vía Arturo Soria. La sola magnitud del proyecto exige a la OSH encargar su elaboración a múltiples arquitectos reconocidos, entre ellos; Rafael Aburto, Vicente Benlloch La Roda, Luis Gutiérrez Soto y Manuel Barbero Rebolledo entre otros. El gran San Blas con su extensión es de 506.551 metros cuadrados divididos en 4 parcelas (D, E, F, G) y una inversión de 561 millones de pesetas en materiales después de subasta, generara unos 8.000 empleos para obreros durante el año (Fig.19). Es un proyecto como ninguno antes visto, usando las palabras en la revista, no vale la pena “*seguir esgrimiendo cifras que expresen*

con sobria elocuencia el volumen de la empresa asumida por la Obra Sindical del Hogar.” (“Gran San Blas”, H&A, 1959)

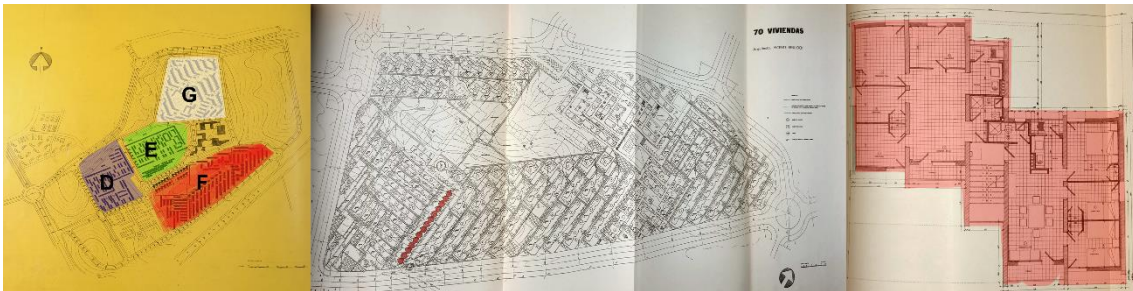


Figura 19. Esquema del autor. (2020). Escalas de San Blas

Figura 19: Desde la parcela “F” a la vivienda proyectada por Vicente Benloch de renta limitada, las diferentes imágenes ayudan a poner en contexto la magnitud de la intervención. Como una matryoshka cada una contiene a la siguiente de menor escala. Imágenes adaptadas de la revista H&A de 1957 núm. 22-23

Las unidades de vivienda seguirán estrictamente las ordenanzas de la OSH. Se construirán, por un lado, viviendas sociales entre 45 a 57 metros cuadrados, con un valor entre 933 y 991 pesetas por metro cuadrado. Por el otro lado, se construirán viviendas de renta limitada de tercera categoría entre 60 y 78 metros cuadrados con un valor entre 1.308 y 1.359 pesetas por metro cuadrado, la diferencia será la cantidad de dormitorios. Estas viviendas buscando el máximo rendimiento, se diseñan teniendo en cuenta el mobiliario y jamás sacrificarán el espacio interior por alguna exploración estética. Adicional al tradicional núcleo se establece la aparición de espacios como terrazas, solanas para tendederos de preferencia ocultos tras alguna celosía o elemento que mantenga la unidad estética del conjunto, y una zona para el lavadero. Ofreciendo una mejora a la calidad de vida para sus habitantes, aunque al mismo tiempo resulta desmotivante ver como aún se promueve el uso del hogar a carbón y caldera empotrada para surtir de agua caliente la vivienda.

Figura 20: Llegado los años 60 en la revista apareció publicidad de electrodomesticos, los proyectos aun juvenes como San Blas no tienen el espacio o la infraestructura para ellos. Imágenes tomadas de la revista H&A de 1960 núm. 28.



Figura 20. Esquema del autor. (2020). Publicidad de estufas a gas y frigoríficos en las revistas H&A.

En el apartado Urbano las estrategias planteadas por la OSH basadas en el movimiento moderno establecen pautas a seguir como: el uso de supermanzanas, la creación de núcleos comerciales en primera planta

dirigida al interior de los barrios para motivar al desarrollo de una vida social y el uso de patios internos con bloques en baja altura abiertos. En el apartado estético la alternación en el uso de la vegetación, vacíos y macizos en texturas lisas, revoques blancos o muros en ladrillo a la vista que resaltan la horizontalidad, pretenden evitar los desarrollos monótonos.

La revista *Arquitectura* publicada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en su edición doble 113-114 del año 1968 dedica sus páginas a una investigación del gran San Blas, encontrando un barrio joven, pero con una población vieja. Un barrio compuesto de familias obreras con un mayor poder adquisitivo del pensado, lo cual hace que en estas viviendas con dinero extra se incorporen electrodomésticos como lavadoras, neveras o televisiones, este último se convertirá en el centro de la vida social dentro de la vivienda. Estas nuevas comodidades entran en la rutina de las familias y obligan a realizar en muchas ocasiones modificaciones clandestinas en su interior, en aras de conseguir un poco más de espacio para estas nuevas actividades que la vivienda no tenía planteadas y de paso porque no, cambiar el esquema de colores blancos por pinturas con colores de vivos contrastes.

Urbanamente hablando, aun cuando la televisión ofrece un buen entretenimiento para no salir de casa en los momentos de ocio, lo ajustado de la vivienda invita a estar afuera de ella mientras las condiciones climáticas lo permitan. Las zonas verdes y los bares se vuelven los generadores de reunión social y desahogo. Las pocas poblaciones que no encontraran entretenimiento, se desplazarán al centro en búsqueda de discotecas o cines, es así que aquellos servicios comunales que no son rentables para el privado y no son provistos por el público, no se instalarán. De igual manera pasaran con servicios médicos específicos y escolares no previstos, creando un barrio de carácter ambivalente, segregado y dependiente de Madrid al mismo tiempo.

Al finalizar este primer periodo de la revista *H&A* nos ofrece un panorama donde la funcionalidad como concepto genera un modelo compositivo, normativo y financiero, puesto a prueba a través de los proyectos de la OSH y expuesto en Berlín donde obtienen un grado de validación. Este modelo será usado en los super proyectos que, aun con falencias, verá sus problemáticas empujadas ante las presentadas por las grandes intervenciones urbanas. Iniciando un nuevo capítulo donde la búsqueda de un modelo para la vivienda social, poco a poco será entregada a las promotoras privadas.

4. Dos conclusiones y una divergencia: el papel de la revista

***Hogar y Arquitectura* en el contexto socio-político del franquismo**

Como se ha visto a lo largo del trabajo, a mediados de siglo XX la dictadura franquista vive un periodo de cambios. La autarquía, modelo económico que había aislado al país desde 1939 se está debilitando y se están apuntando cambios económicos. La migración de las familias con escasos recursos, del campo a la ciudad en búsqueda de un trabajo estable, no encuentran solución habitacional formal asequible, forzándolas usar viviendas de calidades infrahumanas en barrios conocidos como chabolas, un problema desatendido y en aumento desde el inicio del régimen, llegando a cifras que obligando al gobierno a tomar acción en 1954.

La revista *Hogar y Arquitectura* con su primer número bimestral correspondiente a los meses de noviembre – diciembre de 1955 y estrechamente relacionada con el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, entidades encargadas por el gobierno para solucionar este problema, ofrece una visión particular de este momento crucial, permitiendo evidenciar dos conclusiones:

La primera: la problemática de la vivienda social a mediados del siglo XX no había sido atendida correctamente y no generaba ningún interés a la empresa privada. Es entonces el gobierno quien debe liderar el reto. Su forma de actuar es representada a través del constante desarrollo y reformulación de decretos en búsqueda de un modelo económico, compositivo, estandarizable y replicable. Esta ardua labor iniciada en 1954 y constantemente refinada, verá sus frutos con la política de viviendas subvencionadas decretadas en 1957. Dando paso a un periodo donde poco a poco se cederá la solución de la vivienda a los promotores privados, posibilitando la disminución y estabilización de las obras por la OSH.

La segunda: la revista permite trazar un hilo a través de temas puntuales tratados constantemente en sus páginas: el interés por el funcionalismo, los concursos experimentales, la mejora de industrias complementarias y el intercambio de conocimientos con el exterior, todos ellos centrados en la vivienda. El momento más importante llegaría en la exposición de la Interbau, donde el modelo de vivienda resultante de este proceso recibiría cierto grado de validación suficiente para ser usados en los super proyectos como el de San Blas en Madrid. Es así que, el modelo de vivienda social aun cuando todavía no estaba completamente resuelto, alcanzó cierto grado de madurez operativa y económica para ser entregado a los promotores privados.

Iniciados los años 60 se marcará un momento de divergencia que cierra este periodo de ocho años (entre 1855 y 1963) centrados en el modelo para la vivienda social de promoción pública. Por un lado, la administración toma la problemática urbana como su nuevo foco de atención, dejando la solución de la vivienda a las empresas privadas. Por el otro lado, la revista *Hogar y Arquitectura* a partir de la llegada de Carlos Flores como director en 1963 se centrará en una producción de carácter cultural, cultivando las nuevas generaciones de arquitectos y dejando de lado la actividad promotora.

Una reflexión a manera de epílogo

Adicionalmente y a modo de reflexión, este trabajo estudia un periodo de crisis en las metrópolis por la carencia vivienda a mediados del siglo XX, revisando las medidas gubernamentales y sus impactos en los espacios que habitamos.

Unas viviendas que son hoy, el escenario de unos episodios más dificultosos de la actual crisis sanitaria. Las medidas de confinamiento causadas por el COVID y sus repercusiones en el ser humano en las grandes urbes como Madrid, nos invitan, primero como arquitectos, a continuar con este tipo de estudios para entender el origen del modelo contemporáneo de la vivienda para las poblaciones con menores recursos, aprendiendo de los caminos recorridos y evitando replicar los errores cometidos. Y segundo como historiadores, continuar desarrollar herramientas de estudio y análisis crítico que, en un futuro ofrezcan un mejor entendimiento de estos momentos caóticos.

Referencias

- Alarcón R., C. (2000). La arquitectura en España a través de las revistas especializadas (1950-1970): El caso de hogar y arquitectura (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. [Consulta: 7 de julio de 2020]. Disponible en: <http://oa.upm.es/9130/>
- Anónimo. (1956). Concurso para construcción de viviendas experimentales. Hogar y Arquitectura, Núm. 2, pág. 5.
- Anónimo. (1956). Pabellón de exposición de la OSH en la III feria internacional del campo. Hogar y Arquitectura, Núm. 4, pág. 50-55.
- Anónimo. (1956). Grupo experimental en Villaverde. Hogar y Arquitectura, Núm. 5, pág. 2-16.
- Anónimo. (1957). "Viviendas Subvencionadas". Hogar y Arquitectura, Núm. 11, pág. 49-52.
- Anónimo. (1957). Concurso de viviendas experimentales. Hogar y Arquitectura, Núm. 12, pág. 3.
- Anónimo. (1959). Gran San Blas. Hogar y Arquitectura, Núm. 22-23, pág. 2-6.
- Anónimo. (1957). 22.884 viviendas se ha superado el plan de urgencia social de Madrid. Hogar y Arquitectura, Núm. 22-23.
- C.O.A.C.B. (1957). Viviendas renta limitada: plan por el Instituto Nacional de la Vivienda. Barcelona: Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares 1957.
- Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954. Por el que se encarga al Instituto Nacional de la Vivienda la ordenación de un plan de viviendas de «tipo social» [en línea]. BOE 1954. Disponible en: <https://www.boe.es>
- Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957. sobre reorganización de la Administración Central del Estado [en línea] BOE 1957. Disponible en: <https://www.boe.es>
- Flores, C. (1961). Defensa del funcionalismo. Hogar y Arquitectura, Núm. 34, pág. 29-31.
- Fonseca, J. (1958). La investigación en el campo de la vivienda social. Madrid: Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento (ITcc) 1958.
- Ley de 15 de julio de 1954. protección de viviendas de renta limitada [en línea]. BOE 1954. Disponible en: <https://www.boe.es>
- Ley de 19 de abril de 1939. Régimen de protección a la vivienda y creando el Instituto Nacional de la Vivienda [en línea]. BOE 1939. Disponible en: <https://www.boe.es>

Moneo, R. (1961). El poblado dirigido de Entrevías. Hogar y Arquitectura, Núm. 34, pág. 2-28.

Bibliografía

Números de Hogar y Arquitectura

Núm. 1, Madrid. (noviembre – diciembre 1955); núm. 2, Madrid. (enero – febrero 1956); núm. 3, Madrid. (marzo – abril 1956); núm. 4, Madrid. (mayo – junio 1956); núm. 5, Madrid. (julio – agosto 1956); núm. 6, Madrid. (septiembre – octubre 1956); núm. 7, Madrid. (noviembre – diciembre 1956); núm. 8, Madrid. (enero – febrero 1957); núm. 9, Madrid. (marzo – abril 1957); núm. 10, Madrid. (mayo – junio 1957); núm. 11, Madrid. (julio – agosto 1957); núm. 12, Madrid. (septiembre – octubre 1957); núm. 13, Madrid. (noviembre – diciembre 1957); núm. 14, Madrid. (enero – febrero 1958); núm. 15, Madrid. (marzo – abril 1958); núm. 16, Madrid. (mayo – junio 1958); núm. 17, Madrid. (julio – agosto 1958); núm. 18, Madrid. (septiembre – octubre 1958); núm. 19, Madrid. (noviembre – diciembre 1958); núm. 20, Madrid. (enero – febrero 1959); núm. 21, Madrid. (marzo – abril 1959); núm. 22 – 23, Madrid. (mayo – agosto 1959); núm. 24 - 25, Madrid. (septiembre – diciembre 1959); núm. 26, Madrid. (enero – febrero 1960); núm. 27, Madrid. (marzo – abril 1960); núm. 28, Madrid. (mayo – junio 1960); núm. 29, Madrid. (julio – agosto 1960); núm. 30, Madrid. (septiembre – octubre 1960); núm. 31, Madrid. (noviembre – diciembre 1960); núm. 32, Madrid. (enero – febrero 1961); núm. 33, Madrid. (marzo – abril 1961); núm. 34, Madrid. (mayo – junio 1961); núm. 35, Madrid. (julio – agosto 1961); núm. 36, Madrid. (septiembre – octubre 1961); núm. 37, Madrid. (noviembre – diciembre 1961); núm. 38, Madrid. (enero – febrero 1962); núm. 39, Madrid. (marzo – abril 1962); núm. 40, Madrid. (mayo – junio 1962); núm. 41, Madrid. (julio – agosto 1962); núm. 42, Madrid. (septiembre – octubre 1962); y núm. 43, Madrid. (noviembre – diciembre 1962)

General

Candela Ochotorena, J. (2019). Del pisito a la burbuja inmobiliaria: La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959. Valencia: Universitat de València 2019.

Carreras, A., Tafunell, X. (Coords.). (2da Ed.). (2005). Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX Vol. I y II. Bilbao: Fundación BBVA [Consultado el 18 de septiembre de 2020]. Disponible en:
<https://www.fbbva.es/en/publicaciones/estadisticas-historicas-de-espana-siglos-xix-xx-2>

Coca L., J. (2013). El recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid (1950-75) (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid,

Madrid. [Consultado el 12 de septiembre de 2020]. Disponible en: <http://oa.upm.es/>

de la Vega, M. (2000). Algunas notas sobre la participación de la obra sindical del hogar de Madrid en la política de vivienda durante el período 1939-1959: En Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia: actas del congreso internacional dirigido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra. Pamplona: T6 Ediciones. [Consultado el 13 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unav.edu/>

Espiga. Juan. (Coord). (1997). La Vivienda experimental: concurso de viviendas experimentales de 1956. Madrid: COAM 1997.

Ferrer i Aixalà, A. (1996). Els Polígons de Barcelona: l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana. Barcelona: Edicions UPC 1996.

Mas Ivars, M., & Goerlich Gisbert, F. (2007). La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios: un estudio basado en series homogéneas (1900-2001). Bilbao: Fundación BBVA [Consultado el 13 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.fbbva.es/en/publicaciones/la-localizacion-de-la-poblacion-espanola-sobre-el-territorio-un-siglo-de-cambios-un-estudio-basado-en-series-homogeneas-1900-2001-2/>

Sambricio, C. (1999). La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social. Madrid: ELECTA 1999.

Sambricio, C. (2003). Un siglo de vivienda social (1903/2003), Vol. I y II. Madrid: Ayuntamiento de Madrid 2003.

Santas T., A. (2000). Un reto para la vivienda social en España: el hogar sin pasillo. En Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia: actas del congreso internacional dirigido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra. Pamplona: T6 Ediciones. [Consultado el 22 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/>

Zoido N., F., & Arroyo P., A. (2003). La población de España. En tendencias demográficas durante el siglo XX por Instituto Nacional de Estadística. [Consultado el 13 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.ine.es/>

Artículos y Revistas

Bergera, I., & Jiménez, C. (2016). Ferriz y cabrero: Lecciones de una desconocida y paradigmática colaboración entre fotógrafo y arquitecto. Ra. Revista de Arquitectura, [en línea], Núm. 18,

2016, pág. 53 – 60. [Consultado el 8 de agosto de 2020]. Doi: <https://doi.org/10.15581/014.18.53-60>.

Dols, J. (1974). La OSH y el usuario: los barrios de la OSH crónica de un conflicto. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, [en línea], N° 105 pág. 74-.81. [Consultado el 16 de julio de 2020].

Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/111830>

Duran, J., Díaz G., C., López, F., & Anguita, F. (1974). La OSH y la vivienda: tres realizaciones de la OSH Trinidad, La Paz y Can Badia. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, [en línea], N° 105 pág. 56-73. [Consultado el 16 de julio de 2020]. Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/111829>

Gaviria, M. (1968). Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo. Ra. Revista de Arquitectura, [en línea], Núm. 113-114.

Jubert, J. (1974). La O.S.H.: características de la gestión de la Obra Sindical del Hogar. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, [en línea], N° 105 pág. 36-41. [Consultado el 16 julio de 2020]

Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/111825>

Jubert, J. (1974). La OSH y la política de vivienda: la política de vivienda del estado y la OSH una cronología paralela. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, [en línea], N° 105 pág. 42-47. [Consultado el 16 julio de 2020] Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/111826>

Decretos y leyes

Decreto de 24 de junio de 1955. por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de viviendas de renta limitada [en línea]. BOE 1955. Disponible en: <https://www.boe.es>

Decreto de 22 de noviembre de 1957. por el que se regula nueva categoría de "viviendas subvencionadas" [en línea]. Boe 1957. Disponible en: <https://www.boe.es>

Decreto de 21 de marzo de 1958. por el que se adapta a Barcelona las disposiciones que Rigen el Plan de Urgencia Social de Madrid [en línea]. BOE 1958. Disponible en: <https://www.boe.es>

